

DECRETO EXENTO Nº 1868 /2024

RECOLETA, 10 OCT. 2024

**APRUEBA CONVENIO DE ADMINISTRACION
DEL ESTADIO CHACABUCO SUSCRITO CON EL
INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (IND)**

VISTOS:

- 1.- El Convenio entre el Instituto Nacional del Deporte (IND) y la I. Municipalidad de Recoleta, suscrito por escritura pública de fecha 17 de septiembre de 2024 en la Notaria Luis Eduardo Rodríguez, repertorio 6825/2024; por el cual el IND entrega la administración del inmueble de su propiedad, denominado "Estadio Chacabuco" a la Municipalidad de Recoleta para que esta lo administre y desarrolle en este, actividades deportivas y de acuerdo a los términos que este convenio establece.
- 2.- El Decreto Exento N°1245 del 25 de junio de 2024 que designa a Gianinna Repetti Lara como Alcaldesa Subrogante.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1846 del 20 de agosto de 2024 que nombre a Norma Foster Moya como Secretaria Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBESE EL CONVENIO DE ADMINISTRACION ESTADIO CHACABUCO, suscrito entre el Instituto Nacional del Deporte (IND) y la I. Municipalidad de Recoleta, por escritura pública de fecha 17 de septiembre de 2024 en la Notaria Luis Eduardo Rodríguez, repertorio 6825/2024; por el cual el IND entrega la administración del inmueble de su propiedad, denominado "Estadio Chacabuco" a la Municipalidad de Recoleta para que esta lo administre y desarrolle en este, actividades deportivas y de acuerdo a los términos que este convenio establece.

2.- EL PLAZO será de 8 años contados desde la dictación de la resolución aprobatoria por parte del IND, de acuerdo a lo que se establece en la cláusula decimoquinta del referido instrumento, y sin perjuicio de la posibilidad de termino anticipado que se establece en este.



ANOTESE, COMUNIQUESE, hecho, ARCHIVESE

TRANSCRITO:

ALCALDIA- ADM MUNICIPAL-CONTROL-DIDECO-JURIDICO-CONTROL-CORP. DE DEPORTES.

/NFM//GRL/JCS/CSG/gam

IDDOC SGDFD: 61616

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.	
	 Firmado por Gianinna Alicia Repetti Lara Fecha 09/10/2024 10:10:14 CLST _____ Alcalde(S)	 Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 10/10/2024 10:31:12 CLST _____ Secretario(a) Municipal
Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: _____		